

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 17:06 Diecisiete Horas, con seis minutos del día 29 de Agosto del 2017 Dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES, quien solicita al Secretario, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

-----  
El Secretario, Lic. Armando González Romo, procede a registrar la asistencia de los Regidores:

**PRESIDENTE: MARCOS GODINEZ MONTES.**  
**SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.**  
**REGIDOR: MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.**  
**REGIDORA: OFELIA GONZALEZ DIAZ.**  
**REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DIAZ.**  
**REGIDORA: MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.**  
**REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES.**  
**REGIDOR: GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.**  
**REGIDORA: MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.**  
**REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE.**  
**REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.**  
**REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.**  
**REGIDOR: SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.**  
**REGIDOR: DANIEL OSORNO CALVILLO.**  
**REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.**  
**REGIDOR: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.**

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

-----  
Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

**PRIMERO: SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2017 PRIMERA SESION.** -----

-----  
**SEGUNDO: ÚNICO.- SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y TRANSITO, COMISION DE INSPECCION Y VIGILANCIA, JUSTICIA Y REGLAMENTOS; EL PROYECTO PARA MODIFICAR DIVERSOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.** -----

-----  
**TERCERO: SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.** -----  
-----

**CUARTO:** PRIMERO: SE APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LOS GASTOS RELATIVOS AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.-----

**QUINTO:** ÚNICO.- SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE LA PLAZA BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO. 2015-2018, EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS.-----

**SEXTO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO "COPRISJAL", PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NO FUMADORES. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE.-----

**SEPTIMO:** PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE UN MONTO DE \$17,949.14 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N) COMO APOYO DE GASTOS MEDICOS, PARA EL C. RAMON ORTIZ ALVAREZ, TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGE COMO ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

**OCTAVO:** PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE UN MONTO DE \$21,228.00 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N) PARA EL C. MARTIN FRANCISCO LOPEZ ROMERO TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO APOYO DE GASTOS MEDICOS. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

**NOVENO:** PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE UN MONTO DE \$11,750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) PARA EL C. JOSE CARLOS VALLE LOPEZ, TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO APOYO DE GASTOS MEDICOS. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

**DECIMO:** PRIMERO SE APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE \$39,219.70 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 70/100 M.N), AL GRUPO FOLCLORICO MEXICO LINDO, COMO APOYO PARA LA COMPRA DE VESTUARIO. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**DECIMO PRIMERO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA OTORGAR EN DONACIÓN A LA C. PAULA DIAZ ROLDAN, LA FOSA NUMERO 05, LÍNEA 01, CUARTA SECCIÓN PASILLO, DEL PANTEÓN JARDÍN #3 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL. SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN; TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y CEMENTERIOS PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE SEA DESINCORPORADO DEL PADRÓN MUNICIPAL. -----

**DECIMO SEGUNDO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA UN MONTO DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICION, QUE SERAN ENTREGADOS A LOS PADRES DE CADA UNO DE LOS DEPORTISTAS; LA C. MARIA DE SAN JUAN GUEVARA OLVERA, MADRE DEL C. JUAN RAMON VILLANUEVA GUEVARA; A LA C. MARIA ELENA LOPEZ LUEVANOS, MADRE DEL C. STEVEN ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ;AL C. JOSE DE JESUS SALAZAR VILLALOBOS, PADRE DEL C. JOSE JOSUA SALAZAR PRADO; AL C. ENRIQUE GARCIA MUÑOZ, PADRE DEL C. YOSTIN ENRIQUE GARCIA ESPINOZA. COMO APOYO PARA PRESENTARSE A LAS VISORIAS DE FUERZAS BASICAS DEL CLUB AMERICA EN LA CIUDAD DE MEXICO. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**DECIMO TERCERO:** ÚNICO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2016 QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO: SE AUTORIZA OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA AL C. RAFAEL DE JESÚS TEJEDA DELGADILLO, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. **PARA QUEDAR COMO SIGUE:** PRIMERO: SE AUTORIZA OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA AL C. RAFAEL DE JESÚS TEJEDA DELGADILLO, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. SEGUNDO: SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

**DECIMO CUARTO:** PRIMERO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO. SEGUNDO.- TÚRNESE DICHO REGLAMENTO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE SU OBLIGATORIA PROMULGACIÓN

EN LA GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. DICHO REGLAMENTO ENTRARA EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION. TERCERO.- INSTRUYASE AL C. SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE ENVÍEN COPIAS DE ESTE REGLAMENTO AL H. CONGRESO PARA SU COMPENDIO RESPECTIVO. -----

**DECIMO QUINTO:** PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR UN APOYO POR LA CANTIDAD DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 MN), PARA LA C. ROSA MARIA GONZALEZ MILLAN, COMO APOYO PARA GASTOS DE BOLETO DE AVIÓN A QUITO ECUADOR. SEGUNDO: SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

**DECIMO SEXTO:** PRIMERO: SE OTORGUE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA REALIZAR EL PAGO RELATIVO AL EXPEDIENTE N° 07/2010-C QUE SE LLEVA A CABO EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO, POR UN MONTO TOTAL DE \$1'011,934.00 (UN MILLON ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N) PROMOVIDO POR EL C.FREDY EDUARDO GARCIA MORENO.SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Está a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del orden del día, se solicita la aprobación del Acta de fecha 29 de agosto del 2017 Primera sesión. y se omite la lectura de la misma ya que se les ha sido entregada a ustedes con antelación.-----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En Uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: ÚNICO.- SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y TRANSITO, COMISION DE INSPECCION Y VIGILANCIA, JUSTICIA Y REGLAMENTOS; EL PROYECTO PARA MODIFICAR DIVERSOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO. -----

-----  
-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----  
-----

----- **A C U E R D O** -----

-----  
**ÚNICO.- SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y TRANSITO, COMISION DE INSPECCION Y VIGILANCIA, JUSTICIA Y REGLAMENTOS; EL PROYECTO PARA MODIFICAR DIVERSOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.** -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente de la Comisión De Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Presidente de la Comisión de Seguridad Publica, Protección Civil y Transito, Presidente de la Comisión de Inspección Y Vigilancia, Justicia Y Reglamentos -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; y los artículos 29, 30, 31,34 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco. -----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: **UNICO: SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.** -----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: **PRIMERO: SE APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LOS GASTOS RELATIVOS AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.-**

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, **SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ** -----  
-----

En uso de la Voz el Regidor SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ: Buenas tardes compañeros, ciudadanos que nos acompañan, ochocientos mil pesos para el informe la verdad es que para mí a título personal me da vergüenza ni siquiera poderles entregar buenos resultados a los ciudadanos porque cualquier petición que ha hecho su servidor pues, tengo meses, es más años pidiendo reparaciones de lámparas, baches, agua, en verdad no hay ningún servicio, la verdad me da pena, informar nada, venir al salto, y parece que estamos jugando bebe leche, para venir hasta acá, no tener servicios, agua, nada, la verdad me da vergüenza gastar esa cantidad para venir a traer gente acarreada para venir a informarle, nada la verdad prefiero que esos 800,000 mil pesos se gasten para servicios a la ciudadanía, es cuanto Presidente. -----

-----  
El señor Presidente Municipal toma la palabra: Gracias compañero Regidor. -----

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. OFELIA GONZALEZ DIAZ. -----

-----  
En uso de la Voz la Regidora: OFELIA GONZALEZ DIAZ: Bien yo también coincido con esta situación la verdad es mucho dinero y habiendo tantas necesidades en nuestro Municipio, faltan muchísimos servicios, seguridad pública, alumbrado, las calles, los reclamos de la gente, no alcanzaríamos a cubrirlo tampoco, pero si es mucho, es cuanto Presidente. -----

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor. DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS. -----

-----  
En uso de la Voz el Regidor: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS: Buenas tardes señores Regidores, buenas tardes gente que nos acompaña, pueblo que nos escucha, miren yo difiero un poquito de la situación de que se ha hecho y no se ha hecho, se de antemano el reto que asumimos cuando entramos a esta administración, y creo que si nosotros queremos ver muchos resultados con la deficiencia de un Municipio abandonado no nada más por diez o quince años, sino que venimos arrastrando administraciones que realmente ni mantenimiento tenían, la escases de agua o los problemas de agua se tienen por falta de atención añeja y que en esta administración me consta que se han hecho, se les ha estado dando mantenimiento, se les ha hecho en medida de lo posible por subsanar este problema, se ha trabajado, desgraciadamente ya estamos nosotros como en otro Municipios En donde se reciben fraccionamientos ya con servicios de agua, en donde se reciben únicamente para poner administradores para cobrar los impuestos, estamos nosotros en un municipio donde se reciben las necesidades nada más y de que se ha trabajado, se ha trabajado si nosotros tuviéramos en este Municipio de El Salto puros fraccionamientos, tenga la seguridad que podríamos poner únicamente un administrador del agua fuera bueno, poner a recaudar los prediales también fuera bueno, dotar de seguridad a los fraccionamientos y recaudar todo el dineral que recaudan otros municipios tengan la seguridad que no nada más dábamos mochilas, Daríamos también uniformes y hasta zapatos, Desgraciadamente estamos en un municipio que tiene necesidades y que no nos vamos a cubrir en tres años Sigue trabajando y me consta que se ha trabajado Presidente y si tiene que informar mucho a la ciudadanía, es cuánto Presidente. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **MAYORIA**, con el voto en contra de los Regidores, OFELIA GONZALEZ DIAZ, SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ, MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE recae el siguiente: -

-----  
-----  
**ACUERDO**  
-----

**PRIMERO: SE APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LOS GASTOS RELATIVOS AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.** -----

**SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.** -----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: **ÚNICO.- SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE LA PLAZA BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO. 2015-2018, EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS.** -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Buenas tardes Presidente, con su permiso muy buenas tardes compañeros Regidores, ciudadanos que nos acompañan esta sesión de Ayuntamiento, Presidente, el sentido de mi voto en este punto se lo adelanto va hacer a favor va hacer una situación que me llena de orgullo el hecho de apoderarnos, apoderar y empoderar a gente para que vengas ya estuve en un espacio que es de todos nosotros, como es la plaza Benito Juárez yo particularmente aquí creo que tenemos que ser muy claros que en anteriores gobiernos, en anteriores informes se utilizaban recursos de todos los saltenses de todos nosotros, para poder pagar la renta de mobiliario y de espacios que no eran públicos y que ahí pues nadie decía Nada, todo mundo se quedaba calladito ahí no respingaba nadie, y que ahora que se utiliza un lugar público para poder cumplir con la ley, cumplir con la obligación de informar a los saltenses, manifestar así a plenitud que es

una táctica que debemos de seguir todos no se trata tampoco de venir a señalar que es lo que está bien y qué es lo que está mal cada quien en su conciencia lo va cargar, pero a lo mejor si me lo permite nada más no con el ánimo de extenderme porque sé que vienen también relacionado con el punto anterior si viene hacer cierto que se eroga una cierta cantidad para poder cumplir con este derecho y esta obligación que tenemos nosotros como autoridades, todos estamos obligados a informar la chamba que hacemos, absolutamente todos y que en su momento a lo mejor también se generó un gasto, bueno quienes hemos llevado acabo el trabajo en funciones, que aquí aprovecho para agradecer a mi compañero Regidor Alberto Contreras Díaz, Que sea ocupado en estar impulsando el trabajo de la comisión que presido, que es la Comisión de ornato también a mi compañero Salvador, sabemos que se genera un gasto y que cumplimos a cabalidad con eso sin poner absolutamente nada que resaltar, es una obligación que tenemos lo único que pediría en este caso y que también ahí me sumaría al comentario de mi compañeros de fracción Sergio Iván Casas, que se rindan las cuentas claras Presidente, que quede completamente bien todo justificado y hacer la difusión también por todos los medios de comunicación Especialmente los digitales efecto de que la gente sepa en qué hemos trabajado, cuáles son los objetivos que se han cumplido, y las asignaturas que todavía tenemos pendientes por cumplir que son muchísimas. Es cuánto gracias Presidente. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Claro que sí y muchas gracias compañero Regidor -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**A C U E R D O**-----

-----  
**ÚNICO.- SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE LA PLAZA BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO. 2015-2018, EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS.** -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico. -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Sexto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y



ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO "COPRISJAL", PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NO FUMADORES. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----**PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO "COPRISJAL", PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NO FUMADORES.** -----

-----**SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE.** -----

-----**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, COPRISJAL -----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Séptimo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE UN MONTO DE \$17,949.14 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N) COMO APOYO DE GASTOS MEDICOS, PARA EL C. RAMON ORTIZ ALVAREZ, TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGE COMO ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

-----El Presidente Municipal toma la palabra: Previo a la discusión de este punto de acuerdo, les comento Regidores, aquí en sesiones anteriores que hemos aprobado recursos para este mismo tema, he recibido de ustedes la

recomendación y la encomienda de que trabajemos a efecto de que los trabajadores del Gobierno Municipal de El Salto puedan tener su adscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, yo les informo que ya estamos en negociaciones, que el gobierno está en ceros con el IMSS, y que en los próximos días ya estaremos haciendo la inscripción de los trabajadores del Municipio de El Salto con el Seguro Social. Con efecto a partir de que queden inscritos Regidor Israel, pero es un logro que estaremos obteniendo y que estarán teniendo los trabajadores de este Gobierno Municipal. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE UN MONTO DE \$17,949.14 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N) COMO APOYO DE GASTOS MEDICOS, PARA EL C. RAMON ORTIZ ALVAREZ, TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGE COMO ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL.** -----

**SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.** -----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, C. Ramón Ortiz Álvarez -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Octavo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: **PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE UN MONTO DE \$21,228.00 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N) PARA EL C. MARTIN FRANCISCO LOPEZ ROMERO TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO APOYO DE GASTOS MEDICOS. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.** -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
-----**ACUERDO**-----  
-----

**PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE UN MONTO DE \$21,228.00 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N) PARA EL C. MARTIN FRANCISCO LOPEZ ROMERO TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO APOYO DE GASTOS MEDICOS.** -----  
-----

**SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.** -----  
-----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, C. Martin Francisco López Romero -----  
-----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----  
-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Noveno punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----  
-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: **PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE UN MONTO DE \$11,750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) PARA EL C. JOSE CARLOS VALLE LOPEZ, TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO APOYO DE GASTOS MEDICOS. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.-** -----  
-----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----  
-----

-----  
-----**ACUERDO**-----  
-----

**PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE UN MONTO DE \$11,750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) PARA EL C. JOSE CARLOS VALLE LOPEZ, TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO APOYO DE GASTOS MEDICOS.** -----  
-----

**SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.** -----  
-----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, C. José Carlos Valle López -----  
-----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----  
-----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----  
-----

-----  
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: PRIMERO SE APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE \$39,219.70 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 70/100 M.N), AL GRUPO FOLCLORICO MEXICO LINDO, COMO APOYO PARA LA COMPRA DE VESTUARIO. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. -----  
-----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----  
-----

-----  
**ACUERDO**-----  
-----

-----  
**PRIMERO SE APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE \$39,219.70 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 70/100 M.N), AL GRUPO FOLCLORICO MEXICO LINDO, COMO APOYO PARA LA COMPRA DE VESTUARIO.**-----  
-----

-----  
**SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.** -----  
-----

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Grupo Folclórico México Lindo -----  
-----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----  
-----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo primer punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----  
-----

-----  
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA OTORGAR EN DONACIÓN A LA C. PAULA DIAZ ROLANDO, LA FOSA NUMERO 05, LÍNEA 01, CUARTA SECCIÓN PASILLO, DEL PANTEÓN

JARDÍN #3 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL. SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN; TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y CEMENTERIOS PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE SEA DESINCORPORADO DEL PADRÓN MUNICIPAL. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----**PRIMERO.- SE AUTORIZA OTORGAR EN DONACIÓN A LA C. PAULA DIAZ ROLANDO, LA FOSA NUMERO 05, LÍNEA 01, CUARTA SECCIÓN PASILLO, DEL PANTEÓN JARDÍN #3 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.** -----

-----**SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN;** -----

-----**TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y CEMENTERIOS PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE SEA DESINCORPORADO DEL PADRÓN MUNICIPAL.** -----

-----**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección de Cementerios Municipal, Dirección de Patrimonio Municipal, C. Paula Díaz Roldan-----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo Segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: **PRIMERO.- SE AUTORIZA UN MONTO DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICION, QUE SERAN ENTREGADOS A LOS PADRES DE CADA UNO DE LOS DEPORTISTAS; LA C. MARIA DE SAN JUAN GUEVARA OLVERA, MADRE DEL C. JUAN RAMON VILLANUEVA GUEVARA; A LA C. MARIA ELENA LOPEZ LUEVANOS, MADRE DEL C. STEVEN ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ;AL C. JOSE DE JESUS SALAZAR VILLALOBOS, PADRE**

DEL C. JOSE JOSUA SALAZAR PRADO; AL C. ENRIQUE GARCIA MUÑOZ, PADRE DEL C. YOSTIN ENRIQUE GARCIA ESPINOZA. COMO APOYO PARA PRESENTARSE A LAS VISORIAS DE FUERZAS BASICAS DEL CLUB AMERICA EN LA CIUDAD DE MEXICO. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. MARGARITA ZERMEÑO FRANCO. -----

En uso de la Voz la Regidora: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO: Buenas tardes compañeros, ciudadanos que nos acompañan, únicamente tomo la palabra para hacerles un agradecimiento por el apoyo que se les está dando a estos jovencitos que recién inician su carrera deportiva, el único pero que le puse, es que eran del América pero bueno, yo le agradezco que se siga impulsando, y que todo sigamos impulsando, como compañeros aquí en el pleno impulsando y estimulando, pienso yo que también salen muchos deportistas por parte de la escuela de Daniel Osorno, agradecerles a cada uno de ustedes el apoyo que se les otorga a estos jovencitos y que como compañeros Regidores, sigamos apoyándolos para que sigan adelante, han necesitado muy buenos deportistas de este apoyo en otras ocasiones, no han contado con un apoyo por parte del Municipio, qué bueno que en esta administración lo estamos haciendo muchas gracias. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Muchas gracias compañera Regidora, creo que realmente es un buen incentivo, trataremos pues de conducirlos por el buen camino, que abandonen esos colores, pero bueno por algo se empieza finalmente. Bueno la verdad es que es un buen apoyo que podamos ir teniendo más profesionales del fútbol en El Salto, realmente el Municipio siempre ha sido semillero, tenemos aquí una de las grandes figuras que ha tenido el Municipio, y el país al compañero Regidor Daniel Osorno, y bueno está entre nuestras obligaciones como Gobierno fomentar que nuestros muchachos puedan salir adelante, ahora sí que con orgullo podemos decirlo, también como el hermano del Regidor Gabriel que ya está jugando profesionalmente en el Atlas, quien también podrá corregir su camino algún día, como también el hijo del Regidor Israel en el equipo de la UDG, Y que sé que también lo podemos ver en chivas algún día. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Gracias Presidente nuevamente, no es un asunto menor el Regidor Daniel Osorno es un referente en el fútbol Mexicano y el mejor que nadie podrá entender que en los procesos de formación profesional de un futbolista es muy complicada, estos jovencitos en particular en una primera entrevista, con el acercamiento que tuvieron con mi compañera Regidora Mago Zermeño, realmente se encontraba en una situación de angustia esos pequeños porque se les venía, primero que superar el obstáculo del hecho que sus familias no contaban con los recursos suficientes, para poder ir a pasar esos filtros ya en Zacualpan, en la Ciudad de México o en una institución como es el club deportivo América, que es muy poderosa económicamente y que se requiere para poder competir a nivel

internacional con jugadores extranjeros que ganan muchísimo dinero, ¿Porque les comento esto?, Porque el hecho de que visores de la Ciudad de México de ese club se hayan fijado particularmente en estos jovencitos es porque traen algo, esto con lleva a tener una apoyo nada más económico, sino también a tener un apoyo moral, un apoyo deportivo, que a mí en lo particular, yo exhorta mi compañero Daniel Osorno a que posteriormente les dé seguimiento para dar les una voz de ánimo, una voz de que no desistan en esa meta en ese sueño porque ellos tienen que estar solos, alejados de sus familias y la realidad es que mucha gente no soportamos a veces la nostalgia y desisten, yo en lo particular Daniel si quisiera pedirte de manera muy humilde que les demos el seguimiento a estos jóvenes y que en un momento dado con un buen consejo puedan continuar con ese sueño, no nada más ellos, ya hay muchos casos aquí en el Municipio y de la parte que corresponde a nosotros como autoridades estaremos cumpliendo. Quiero aprovechar porque sé que Javier el encargado de la comisión de deportes también ha estado impulsando y apoyando a muchos clubs deportivos, a que también no baje la guardia que podamos hacer equipo para que todos volteen a ver, por lo menos digamos las instituciones deportivas que como en la Atlas como el Guadalajara como la Universidad de Guadalajara estén al pendiente de nuestros jóvenes que debemos apartar los colores que también no soy partidario del club América, lo debo confesar pero que si los estemos apartando de las garras de la delincuencia, es triste ver que nuestros niños y jóvenes pongan como ejemplo a gente que se dedican actividades delictivas, esto créanme tiene un efecto tan importante que el día de mañana los vamos a ver reflejado y bien consolidados en una carrera deportiva a muchos de sus jóvenes. Es cuánto gracias. -----

-----  
El señor Presidente Municipal toma la palabra: Muchas gracias compañero Regidor. -----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
**-----A C U E R D O-----**  
-----

**PRIMERO.- SE AUTORIZA UN MONTO DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICION, QUE SERAN ENTREGADOS A LOS PADRES DE CADA UNO DE LOS DEPORTISTAS; LA C. MARIA DE SAN JUAN GUEVARA OLVERA, MADRE DEL C. JUAN RAMON VILLANUEVA GUEVARA; A LA C. MARIA ELENA LOPEZ LUEVANOS, MADRE DEL C. STEVEN ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ;AL C. JOSE DE JESUS SALAZAR VILLALOBOS, PADRE DEL C. JOSE JOSUA SALAZAR PRADO; AL C. ENRIQUE GARCIA MUÑOZ, PADRE DEL C. YOSTIN ENRIQUE GARCIA ESPINOZA. COMO APOYO PARA PRESENTARSE A LAS VISORIAS DE FUERZAS BASICAS DEL CLUB AMERICA EN LA CIUDAD DE MEXICO. -----**

-----  
**SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. -----**

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, C.

María De San Juan Guevara Olvera, C. María Elena López Luevanos, C. José De Jesús Salazar Villalobos, C. Enrique García Muñoz. -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo Tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: **ÚNICO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2016 QUE A LA LETRA DICE:** PRIMERO: SE AUTORIZA OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA AL C. RAFAEL DE JESÚS TEJEDA DELGADILLO, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. **PARA QUEDAR COMO SIGUE:** PRIMERO: SE AUTORIZA OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA AL C. RAFAEL DE JESÚS **TEJADA** DELGADILLO, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

**ÚNICO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2016 QUE A LA LETRA DICE:** PRIMERO: SE AUTORIZA OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA AL C. RAFAEL DE JESÚS TEJEDA DELGADILLO, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. **PARA QUEDAR COMO SIGUE:** -----



-----  
**PRIMERO: SE AUTORIZA OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA AL C. RAFAEL DE JESÚS TEJADA DELGADILLO, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE.** -----  
-----

-----  
**SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE.** -----  
-----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, C. Rafael de Jesús Tejada Delgadillo -----  
-----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----  
-----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo Cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----  
-----

-----  
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO. SEGUNDO.- TÚRNESE DICHO REGLAMENTO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE SU OBLIGATORIA PROMULGACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. DICHO REGLAMENTO ENTRARA EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION. TERCERO.- INSTRÚYASE AL C. SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE ENVÍEN COPIAS DE ESTE REGLAMENTO AL H. CONGRESO PARA SU COMPENDIO RESPECTIVO. -----  
-----

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----  
-----

-----  
En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Gracias Presidente con su permiso, quisiera en lo general extender una felicitación a la comisión que usted preside, la comisión de Gobernación y a todos sus integrantes por el trabajo desempeñado, porque bueno yo sé que igual no va a ser a agrado de todos lo que voy a mencionar pero, nada más es claro recordar que los resultados del CIMTRA del 2017 en donde se evalúa al Municipio de El Salto con seis puntos sobre cien, hoy en día traemos ya los documentos, el

trabajo y la voluntad de cambiar y transformar las cosas y aquí se ve reflejado y bueno algunos Municipios importantes que también han estado conformados con irregularidades en administraciones anteriores como el caso de Tlajomulco, que lo dejaron plagado de fraccionamientos ya lo decía hace un momento mi compañero Regidor Diego Díaz, nos ha tocado mucho trabajo estar viendo incluso nos cuesta trabajo ver cómo se ha estado reglamentando. Pero ahí la llevan todo ese tema vemos que por ejemplo Tlajomulco tiene una evaluación de 98.7 sobre 100 digo va así como también hay aciertos hay desaciertos o como Zapopan que ya evaluado como el mejor Municipio del país por CIMTRA con una calificación de 98.9 sobre 100, entonces es un excelente inicio sabemos que hay una labor titánica por hacer, tendremos que equipar y capacitar al personal que contribuya a una mejor unidad de transparencia en el Municipio, y bueno no quisiera verme muy radical en un orden de ideas, Presidente le dimos por ahí una leídate al Reglamento sabemos que tiene muchas similitudes con otros reglamentos metropolitanos, digo con eso ahí la dejo, pero no quisiera irme a un sentido de votación particular sino en lo general, pero nada más y quisiera hacerle una recomendación Presidente de que existen algunas inconsistencias mecanográficas y ortográficas que creo que se pueden corregir nada más por mencionar algunos en la página número cuatro en inciso b, se abren comillas y nunca se cierran las comillas, y por ahí en el último párrafo una inconsistencia en el último renglón en la palabra de el turno tendrá que ser separada el turno, entonces creo que sí sería muy importante a la hora que se traslade a la comisión respectiva en el Congreso del Estado se puedan corregir estas fallas es cuánto Presidente -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Claro que sí compañero Regidor se estará poniendo especial atención en el tema en específico y bueno como siempre hemos dicho en este pleno estamos comprometidos con la transparencia, tenemos que hacer que este Municipio sea uno de los primeros lugares, es un compromiso de todos. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Con su permiso señor Presidente anticipo compañeros Regidores será mi última intervención durante el día de hoy, pero es importante mencionarlo el contribuir con el alcalde con la persona responsable con la persona que lleva la agenda de esta Administración, no es venir a endulzarle el oído, es venir realmente a partirse la madre con él, con las necesidades que tiene la gente, con el trabajo de campo, te quiero agradecer Presidente te lo digo con el corazón en la mano la invitación y que bueno juntos hemos logrado objetivos, también mis compañeros de fracción creo que han logrado buenos acuerdos y beneficio para la gente, no beneficio para nosotros en particular, y quisiera mencionar que en la pasada entrega de útiles escolares en la Secundaria Número 81 en la Delegación que nos vio crecer, tanto a ti como a mí, hiciste referencia algo que a mí me dio una satisfacción, el hecho de dejarles muy claro a todos ahí a la sociedad de padres de familia, incluso a los jóvenes adolescentes de secundaria, que aunque somos nosotros de fracción partidista distinta, de ideología política diferente, siempre destacamos y ponemos por delante en sacar adelante el compromiso que tenemos como autoridades pero sobretodo realmente a cumplir y hacer cumplir los compromisos que hicimos con la gente,

a mí no me puso de dedazo a nadie, a mí no me puso de dedazo a quien considero que es mi líder político moral Enrique Alfaro, a mí me puso en esta posición en la que estoy la gente, a mí no me puso militante político de tal o cual partido, a mí me puso la gente cuando fue a votar por su servidor junto con la planilla que hoy represento, y tenemos el compromiso de caminar hombro con hombro en las buenas y en las malas. La reflexión va en ese sentido estamos en la recta final de la administración y al concluir este periodo de gobierno independientemente de los proyectos políticos que cada quien tenga en lo individual yo me voy a quedar con que este pleno del Ayuntamiento con este Gobierno ha venido trabajando en beneficio de la sociedad indistintamente de los colores que representemos, yo me siento agradecido se lo digo de todo corazón especialmente alguna mención por este gesto este detalle que tuviste conmigo y quiero que sepan algo a la gente no le gustaba ver show, espectáculo, circos para eso se va a lucha libre, a la gente le gustan los resultados la gente quiere que realmente se le mejor en las colonias que le arreglen las calles que están todas madreadas realmente resolvamos el tema del agua, es difícil poderlo resolver en tres años y sabemos que si se le da contenida a un proyecto común, esto va a dar todavía mejores resultados hay cosas por hacer pero realmente se los agradezco y se los anticipo a todos ustedes compañeros Regidores hemos hecho un buen equipo no nos estamos exhibiendo como en otros Municipios, no andamos haciendo espectáculos, no andamos descargando energía en algo que es estéril gracias Presidente es cuánto. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Gracias compañero Regidor sé que ha sido su compromiso de servir a la gente a la población como el de todos que estamos aquí en el pleno que tenemos que llevarnos ese grato sabor de boca, el haber hecho lo que teníamos que hacer quizá no todas las metas que pretendíamos pero seguimos trabajando creo que los proyectos tienen que seguir, tenemos independientemente lo que busquemos un futuro cada uno de nosotros, tendremos que seguirnos preocupando por la gente que nos ha dado su confianza, porque que no nos dio poca cosa no sea su confianza y esa es la que no debemos dar de verdad muchísimas gracias Regidor sé que seguiremos haciendo un buen equipo para sacar adelante este Municipio -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. OFELIA GONZALEZ DIAZ. -----

En uso de la Voz la Regidora: OFELIA GONZALEZ DIAZ: Con su permiso Presidente, por el comentario que hace el compañero Israel el hecho de que no todos los compañeros y hablo por mí estamos asistiendo al entrega de útiles o algún otro tipo de eventos es porque no se nos hace saber, que tenemos que darle la cara a la sociedad, se le estamos dando y de alguna manera se la debemos porque gracias a ellos estamos todos aquí entonces independientemente del partido del color quién te puso o no te puso, primero yo estoy agradecida con Dios porque estoy sirviendo a mi comunidad y la verdad es que es mi forma de ver, no es que no queramos trabajar pero cuando uno no es requerido hay que buscar otros métodos para seguir trabajando y apoyando para información es cuando Presidente. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Muchas gracias compañera Regidora. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----**PRIMERO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.** -----

-----**SEGUNDO.- TÚRNESE DICHO REGLAMENTO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE SU OBLIGATORIA PROMULGACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. DICHO REGLAMENTO ENTRARA EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION.** -

-----**TERCERO.- INSTRÚYASE AL C. SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE ENVÍEN COPIAS DE ESTE REGLAMENTO AL H. CONGRESO PARA SU COMPENDIO RESPECTIVO.**-----

-----**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Congreso del Estado de Jalisco, Unidad de Transparencia Municipal -----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo Quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR UN APOYO POR LA CANTIDAD DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 MN), PARA LA C. ROSA MARIA GONZALEZ MILLAN, COMO APOYO PARA GASTOS DE BOLETO DE AVIÓN A QUITO ECUADOR. SEGUNDO: SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

-----El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
-----**ACUERDO**-----  
-----

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR UN APOYO POR LA CANTIDAD DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 MN), PARA LA C. ROSA MARIA GONZALEZ MILLAN, COMO APOYO PARA GASTOS DE BOLETO DE AVIÓN A QUITO ECUADOR.** -----

**SEGUNDO: SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.** -----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, C. Rosa María González Millán -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo Sexto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: PRIMERO: SE OTORQUE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA REALIZAR EL PAGO RELATIVO AL EXPEDIENTE N° 07/2010-C QUE SE LLEVA A CABO EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO, POR UN MONTO TOTAL DE \$1'011,934.00 (UN MILLON ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N) PROMOVIDO POR EL C.FREDY EDUARDO GARCIA MORENO. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Gracias Presidente, un millón once mil novecientos treinta y cuatro pesos, por un lado digo no me quiero hacer el abogado justiciero del Ayuntamiento pero pues si en mi carácter ético profesional, mi deber como profesional del derecho créanme que esto hiere lastima y encabrona, porque es muchísimo dinero porque se descuidó el asunto, porque existe y mientras vengan más laudos, también voy a hacer otra promesa, espero no incumplir la cómo está donde dije que en la pasada intervención sería mi última aportación, en el que seguiré insistiendo Presidente que exista un área conciliatoria en la Dirección Jurídica; no tengo la menor duda y es una situación que le agradezco a la representante del Ayuntamiento la licenciada Andrea esperanza Nuño de la Torre, quien ofrezco mi respetos y sabe que siempre ha tenido una gran admiración como profesional

que es, mi agradecimiento porque nos ponen en advertencia que pudiera suceder si nosotros no cumplimos con esto, y que ahora todos seríamos sancionados, pero también hay que atorarles tenemos que capacitar a la gente que tenga que entrar en estos temas Presidente, como abogados que somos para que no vuelva a suceder, esto en estricto apego y respeto a la ley y en estricto apego y respeto al derecho de los trabajadores, no lo podemos permitir, se me hace una situación descabellada completamente cuando aquí si ese dinero lo podemos utilizar para tantas y tantas cosas para la sociedad, es cuánto. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: gracias compañero Regidor tristemente como todos los Ayuntamientos tenemos este tipo de problemas, son cuestiones que nos dejaron así como ya nada más para pagar tristemente y malamente los juzgadores, y digo tristemente porque finalmente no fuimos los generadores, nosotros sólo nos llega la resolución en donde ya tenemos que pagar, en la resoluciones ya vencidas de hace mucho tiempo y que el recurso que tienen los juzgadores, es el de sancionar a los funcionarios sin embargo la sanciones son personales, cuando obviamente nosotros representamos un Gobierno, nuestros actos no son personales, pero creo que si tendremos que ir a la lucha por dejarle ver al Congreso del Estado, como se puede modificar este tema porque finalmente, no sólo nos pasa a nosotros, y pudiera decir que le pasa a los 125 Municipios en el Estado y eso realmente creo que no es justo y creo que tampoco es justo tantas cantidades la verdad es que estratosférica, pero bueno pero finalmente hoy nos toca este panorama. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE -----

En uso de la Voz la Síndico Municipal LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE: Gracias compañeros y comentarles que tristemente es un asunto que data de ya varios años atrás, las leyes se han ido reformando, por ahí hay unos amparos y unas demandas que están trabajándose, pero ya en su mayoría de los laudos nuevos por así decirlo a partir del 2012 es un año que pueden trabajar y ser despedidos y demás cuestiones legales pero en general esperemos que ya ninguno de los que se sean después del 2012 lleguen con alguna resolución tan alta, y comentarles tristemente, que no es el único en la uno que tenemos en este sentido hay varios laudos que van a venir posteriormente, comentarles que estamos trabajando lo más posible, pero hay varios que vamos a tener que seguir los presentando, porque hagamos lo que hagamos como cuerpo legal del Ayuntamiento no hay mucho que hacer, como vulgarmente se dice estamos dando patadas de ahogado, la mayoría ya están todos tronados no podemos hacer más, entonces mi comentario es que tristemente no es el único pero estamos tratando de trabajar o ver qué se puede hacer para que sea lo menos oneroso para nosotros como Ayuntamiento muchísimas gracias. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO: SE OTORQUE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA REALIZAR EL PAGO RELATIVO AL EXPEDIENTE N° 07/2010-C QUE SE LLEVA A CABO EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO, POR UN MONTO TOTAL DE \$1'011,934.00 (UN MILLON ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N) PROMOVIDO POR EL C.FREDY EDUARDO GARCIA MORENO. -----**

**SEGUNDO: SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----**

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección de Jurídico Municipal -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 17:57 Diecisiete horas con cincuenta y siete minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----

**MARCOS GODINEZ MONTES.**

**ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.**

**MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE LAS 17:06 HRS. DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE).

**OFELIA GONZALEZ DIAZ.**

**ALBERTO CONTRERAS DIAZ.**

**MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.**

**SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.**

**YESENIA ESPEJO TORRES.**

**GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.**

**MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE LAS 17:06 HRS. DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE).



**JAVIER TORRES OLIDE.**

**EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.**

**MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.**

**SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.**

**DANIEL OSORNO CALVILLO.**

**FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE LAS 17:06 HRS. DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE).

**DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS**

---

**LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE LAS 17:06 HRS. DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE).